

Designan representante del Ministerio de Economía y Finanzas en el Consejo de Administración del Fondo de Seguro de Depósitos

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 128-2010-EF-10

Lima, 5 de marzo de 2010

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 2 de la Resolución Ministerial Nº 245-2009-EF/10 del 21 de mayo de 2009 se designó a la señorita Claudia María Amelia Teresa Cooper Fort como representante del Ministerio de Economía y Finanzas en el Consejo de Administración del Fondo de Seguro de Depósitos, a que se refiere el artículo 146 de la Ley Nº 26702;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al mencionado cargo;

Que, es conveniente aceptar la renuncia formulada y designar al nuevo representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el referido Consejo de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley Nº 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, el artículo 7 de la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 25 de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita Claudia María Amelia Teresa Cooper Fort como representante del Ministerio de Economía y Finanzas en el Consejo de Administración del Fondo de Seguro de Depósitos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, al señor Carlos Francisco Izaguirre Castro como representante del Ministerio de Economía y Finanzas en el Consejo de Administración del Fondo de Seguro de Depósitos.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución al Presidente del Consejo de Administración del Fondo de Seguro de Depósitos y a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ
Ministra de Economía y Finanzas